

Conforme a lo estipulado en el apartado de conflicto de interés de las Normas de Publicación de la revista ESCRITOS DE PSICOLOGÍA, y para garantizar la independencia, objetividad y rigor científico de los trabajos publicados, es necesario comunicar por escrito la existencia de cualquier relación entre los autores del artículo y entidad pública o privada de la que pudiera derivarse algún posible conflicto de intereses.

Un potencial conflicto de intereses puede surgir cuando los autores mantienen relaciones económicas (e.g., contratos, financiación de la investigación, consultoría, etc.) o personales (e.g., relación familiar) con otras personas u organizaciones que puedan influir interesadamente en sus trabajos.

La política de la revista no es impedir que publiquen autores con conflictos de intereses potenciales, sino que éstos puedan ser identificados abiertamente, para que los revisores y, en su caso, lectores puedan juzgar el manuscrito con la declaración completa de los hechos y, de esta forma, puedan determinar si los autores, al margen de los intereses, presentan una predisposición que pueda tener un impacto directo en el trabajo.

Título del manuscrito

- El primer autor del manuscrito, en su nombre y en el de todos los autores firmantes, declara que no existe ningún conflicto de intereses relacionado con el artículo.

.....
(Nombre completo y firma)

- Los autores del manuscrito, que se relacionan a continuación, declaran los siguientes potenciales conflictos de intereses:

.....
(Nombre completo y firma)

.....
(Nombre completo y firma)

.....
(Nombre completo y firma)

.....
(Nombre completo y firma)

.....
(Nombre completo y firma)

.....
(Nombre completo y firma)

Por favor escanee esta hoja una vez rellena y firmada, y adjúntela como un archivo electrónico independiente junto con su manuscrito. Ningún manuscrito será aceptado para revisión sin este formulario.